

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28987 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 603/2014, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a la entidad JARDINES DE ALBIA, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso voluntario 603/2014, Sección C5R.

NIG del procedimiento.-08019 47 1 2014 8004795.

Entidad concursada.- JARDINES DE ALBIA, S.L., con CIF n.º B-95163200.

Tipo de concurso.-Voluntario.

Fecha del Auto de declaración.- 9/7/14.

Administradores concursales.- Don José Manuel Calavia Molinero, C. Diputació, 260, Barcelona (Barcelona), n.º telefono 93 494 77 50 con correo electrónico administracion.concursal.jardines@mazars.es. don Josep Pujolras Nonell, domicilio C. Aribau, 198, Barcelona (Barcelona).

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Forma de personación.-Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores y comunicación de créditos conforme al art. 85 LC. Los acreedores de la concursada deberán ponerlos en conocimiento de la Administración concursal, en el domicilio designado al efecto o remitirlos a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos. La comunicación expresará el nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento características y calificación que se pretenda. Si se invocare un privilegio especial se indicarán además los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales. Se acompañará copia en forma electrónica en caso de que se haya optado por esa forma de comunicación, del título o documentos relativos al crédito.

El plazo será de un mes a contar desde la última de las publicaciones.

Barcelona, 28 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140040955-1